

PROGRAMA DE MOVILIDAD CON IBEROAMÉRICA. ESTUDIOS OFICIALES DE GRADO CURSO 2021-2022

¿Qué es?

Una oferta de la Universidad de Zaragoza para que puedas hacer uno o dos semestres de tus estudios de Grado en una Universidad de Iberoamérica con la que la UZ tenga firmado un acuerdo de intercambio de estudiantes en tu área de estudios

¿Yo puedo participar?

Sí, si estás matriculado en uno de los Grados que se imparten en la UZ, tienes superados 60 créditos en la última convocatoria de septiembre y tienes suficientes créditos pendientes de matrícula para el curso en el que solicitas la movilidad.

¿Hay un mínimo y un máximo de créditos a cursar?

Sí, para estancias anuales el máximo es 60 créditos y el mínimo 48. Para las semestrales el máximo es 30 y el mínimo 24. El equivalente en las universidades de este Programa suele ser el estudio a tiempo completo, entre 4 y 6 cursos por semestre.

¿Cómo se presenta la solicitud?

Hay que completar y grabar la solicitud on-line disponible en la [Secretaría Virtual](#) e imprimirla. La tienes que firmar tú y el Vicedecano o Subdirector de Relaciones Internacionales de tu Centro o el coordinador del convenio para tus estudios. Una vez firmada, tienes que presentarla en el [Registro electrónico](#) de la Universidad con tu NIP y tu contraseña administrativa.

¿Cuántas universidades puedo solicitar?

Puedes solicitar hasta tres. Ten en cuenta que en este programa los destinos, su orden de preferencia y el periodo de estancia que señales en tu solicitud son vinculantes, consulta su oferta de asignaturas antes de hacer la solicitud.

¿Cómo se conceden los destinos?

Se tiene en cuenta la nota media del expediente y el nº de créditos superados hasta la convocatoria de septiembre. La convocatoria del Programa recoge toda la información.

¿Hay alguna ayuda económica?

En el curso 2021-2022 la ayuda se circunscribe a la exención del pago de las tasas de matrícula en la Universidad de destino, aunque puede que tengas que pagar algo por servicios no académicos.

¿Con la concesión del destino ya tengo asegurada la estancia?

No. A la UZ le pides el destino y, si te lo concede, tienes que pedir a la Universidad de destino que te admita. Es la admisión de esa Universidad la que te permite contar con una plaza para hacer estudios allí y, en su caso, la que te permitirá solicitar el visado para entrar en el país.

¿Y si renuncio?

Tienes que comunicarlo por escrito en los quince días siguientes a la resolución de concesión. De no hacerlo así no podrás participar en programas de movilidad internacional en este año ni en el próximo.

Si he participado en otros programas de movilidad ¿puedo optar a este?

Sí, siempre que el número de créditos reconocidos en tu expediente por todas tus participaciones más los que consiguieras en este no supere la mitad del total de los de tu titulación.

Ya participé en este programa, ¿puedo volver a solicitarlo?

Sí, pero tienen preferencia los solicitantes que no han disfrutado antes de estancias de movilidad internacional.

La convocatoria, de próxima publicación, es el documento de referencia de este programa